

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO2
JUNTA DE APELACIONES DEL PERSONAL NO DOCENTE
EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO

MARGARITA HERNÁNDEZ BERRIOS	*	*
APELANTE		* CASO NÚM. 95-06-JA
		*
VS.	*	* SOBRE: DESCENSO, RECLASIFICACION
		DE PUESTO, ELIMINACIÓN DE
RECTOR, RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS *		* BONIFICACIÓN
APELADOS		*
.....		*

DECISION Y ORDEN

Considerando los escritos de las partes; Se Ordena el Archivo con Perjuicio de la Apelación ante el Desistimiento Voluntario.

En San Juan, Puerto Rico, a 9 de agosto de 1996.

NOTIFIQUESE:

José A. Grajales González
Miembro Alterno

Rosa Lucía Aponte Arche
Miembro Asociado

Godwin Aldarondo Giraldo
Presidente de la Junta de Apelaciones

CERTIFICO haber enviado en el día de hoy, 9 de agosto de 1996, copia fiel y exacta del presente escrito al Lcdo. Evaristo M. Orengo, Apartado 194781, San Juan, Puerto Rico, 00919-4781 (CERTIFICADA CON ACUSE DE RECIBO Y "FAX") (722-7662) y al Lcdo. Luis M. Vázquez, Director, Oficina de Asuntos Legales, Recinto de Ciencias Médicas, San Juan, Puerto Rico 00936 (POR CORREO ORDINARIO Y "FAX") (758-5295) y al Lcdo. Efraín Maceira Ortiz, Oficina de Asesor Legal, Administración Central, Universidad de Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico 00936 (POR MENSAJERO Y "FAX") (754-6411).

Zaida M. Correa
Asociado en Investigación